

Comisiones bancarias

Escrito por tucapital.es - 30/10/2009 08:38

Las comisiones bancarias son gastos que cobran las entidades financieras por los servicios que prestan, tales como mantenimiento y gestión de las cuentas bancarias, depósitos bancarios transferencia de dinero, otorgamiento de tarjetas de crédito y débito, de préstamos o hipotecas. La cuantía cobrada pueden ser fijas, o un porcentaje de la operación realizada o una combinación de las dos.

En www.tucapital.es han creado un listado con las comisiones máximas, media y mínima sobre los principales servicios bancarios. Lo pueden consultar en: comisiones bancarias

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/30/comisiones-bancarias/>

Salu2

=====